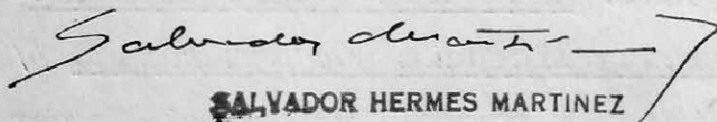


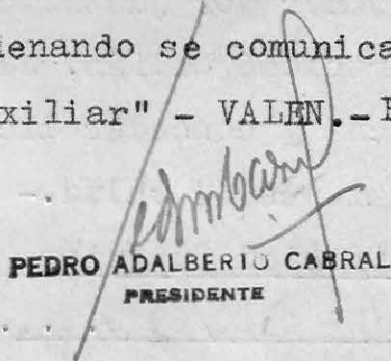
A C T A N° 6 1 7

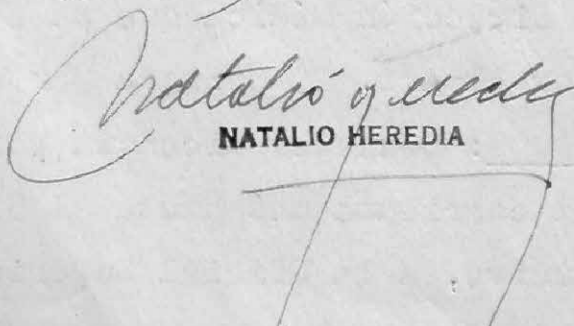
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, sien-
do las diez horas del día veintiuno del mes de noviembre /
del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en la /
Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el se-
ñor Presidente doctor Pedro Adalberto Cabral y los señores
Ministros, doctores Salvador Hermes Martínez y Natalio He-
redia, hallándose ausentes los señores Ministros doctores/
Manuel Osvaldo Hernández y Carlos Roberto Soriano, por en-
contrarse de inspección en el Juzgado de Paz de Menor Cuan-
tía de Clorinda, para considerar, PRIMERO: Leoncia Rojas /
de Batalla, Auxiliar 1º, solicita justificación de inasis-
tencias (Nota N° 2488/69 S.T.).- Vista la nota presentada,
certificación de la Dirección Médica é historia clínica a-
compañadas y atento^a lo dispuesto por el Art.14 del Decreto
N° 869/61, ACORDARON: Tener por justificadas las inasisten-
cias de la Auxiliar 1º señora Leoncia Rojas de Batalla, //
desde el día 22 de setiembre próximo pasado hasta el 17 //
del corriente mes, por razones de salud.- SEGUNDO: Bartolo-
mé Melián, Auxiliar 4º, solicita licencia (Nota N° 2501/69
S.T.).- Vista la nota mencionada, certificados de la Direc-
ción Médica y médico particular que se acompañan, atento a
lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto N° 869/61, ACORDA-
RON: Tener por justificadas las inasistencias del Auxiliar
4º Bartolomé Melián, desde el día trece de octubre hasta /
la fecha y conceder licencia hasta el 23 del corriente, //
por razones de salud.- TERCERO: Ana María Todaro de Ambro-
sio, Oficial Superior, solicita licencia por maternidad //
(Nota N° 2500/69 S.T.).- Vista la nota de referencia y cer-
tificación de la Dirección Médica que se acompaña, atento/
a lo dispuesto por el Art. 29 primera parte del Régimen de
Licencias, ACORDARON: Conceder licencia por maternidad a /
partir del 24 del corriente mes hasta el 5 de Enero del a-
ño próximo, inclusive, a la Oficial Superior señora Ana Ma

///...

///... ría Todaro de Ambrosio.- CUARTO: Doctor Luis Angel Córdoba, Juez en lo Criminal y Correccional N° 3 s/Pro-// puesta para designar Auxiliar 5° (Nota N° 2496/69 S.T.).- Vista la nota referida y atento a lo dispuesto en el Art. 38, inc. 2° de la Ley N° 16, ACORDARON: Designar Auxiliar 5° del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3, por ingreso, a la señorita Gloria Beatriz Montoya (L.C.N° 4.956.440), propuesta de la lista de aspirantes confeccionada / para el año en curso, fijándose el primer día hábil y en / primera audiencia para recibirle el juramento de ley.- // QUINTO: Designación de personal.- Vista las vacantes de / Auxiliar 1° y 3° existentes en el Juzgado de Menores y a- tento a que se ha cumplido con las disposiciones de la A- cordada N° 422, punto 5°, sin que se hubiere opuesto obje- ción alguna a las propuestas de ascenso de la Auxiliar 2° de los Ministerios Públicos señorita María Ester Toledo y del Auxiliar 4° del Superior Tribunal señor Pedro Crisolo Morel, ACORDARON: Designar por ascenso, para el cargo de/ Auxiliar 1° del Juzgado de Menores a la actual Auxiliar / 2° del Ministerio Público señorita María Ester Toledo (L. C.N° 6.963.366) y de Auxiliar 3° del mismo Juzgado al ac- tual Auxiliar 4° del Superior Tribunal señor Pedro Criso- lo Morel, (L.E.N° 8.226.256) quienes prestarán el juramen- to de ley en primer día y hora hábil de audiencia.- Todo / lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.- Edo.: "presentada - Auxiliar" - VALEN.- E.L./ "a" - VALE.-


SALVADOR HERMES MARTINEZ


PEDRO ADALBERTO CABRAL
PRESIDENTE


NATALIO HEREDIA